



V Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres, 15 al 31-octubre-2013

**V CONGRESO VIRTUAL SOBRE
HISTORIA DE LAS MUJERES.
(DEL 15 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2013)**



***Favores que Dios hizo a Isabel de Trilles (¿?-Valencia, final siglo XVII).
Una relación del padre Ginés Berenguer como muestra de la autobiografía
femenina de la Edad Moderna***

María de los Ángeles Herrero Herrero

**Favores que Dios hizo a Isabel de Trilles (¿?-Valencia, final siglo XVII).
Una relación del padre Ginés Berenguer como muestra de la autobiografía
femenina de la Edad Moderna**

María de los Ángeles Herrero Herrero

“De ninguna vida se puede saber todo”, decía Lucía Etxebarria en el artículo titulado “Lo verdadero y lo falso” de la revista semanal *Magazine*,¹ donde hacía unas reflexiones sobre la práctica biográfica a propósito de *Carmen Laforet. Una mujer en fuga* (2010)-, una biografía escrita por Anna Caballé e Israel Rolón-, y de su novela *Lo verdadero es un momento de lo falso* (2010). Asimismo, destacaba unas palabras que Sigmund Freud dirigió al escritor Arnold Zweig en una carta sobre el proyecto de una biografía suya:

Quien se convierte en biógrafo se compromete a mentir, a enmascarar, a ser un hipócrita, a verlo todo color de rosa e incluso a disimular la propia ignorancia, ya que la verdad biográfica es inalcanzable.

A su vez, Anna Caballé (2005, 53), en un artículo dedicado a la biografía y la autobiografía, señalaba que ambas “se presentan como narraciones de una vida”, pero se diferencian en que

(...) frente al acopio de material que debe llevar a cabo el biógrafo para dotar de objetividad y amplitud su trabajo, el autobiógrafo procede de modo inverso mediante la «selección intencional de actuaciones».

Estas líneas que perfectamente se podrían aplicar al contexto auto/biográfico de los siglos XX y XXI, nos sirven a todas luces para ejemplificar una práctica que se llevó a cabo en el mundo de la literatura femenina hispánica durante la Edad Moderna: la autobiografía espiritual.

Como afirma Sonja Herpoel (1999, pág. 10), la autobiografía por mandato no presenta una definición clara, porque

¹ Dentro de su sección “Simpatía por el débil” del día 27 de junio de 2010, pág. 86.

no obedece a unos criterios estrictos que están circunscritos de antemano, sino que tienen cabida en ella los elementos más dispares; éstos abarcan desde los acontecimientos de la vida exterior hasta la manifestación exaltada de los sentimientos místicos más íntimos de la vida interior.

Anteriormente, en un artículo dedicado a los escritos espirituales de la ilicitana sor Gertrudis de la Santísima Trinidad (1660-1736) (HERRERO: 2008), vimos como el convento era un lugar privilegiado donde las mujeres podían acercarse con mayor libertad a l'escritura, aunque limitada a cartas, la narración de su vida o la composición de alguna poesía de certamen.² Las actividades femeninas entonces se acotaban a tareas como coser, tejer, cocinar y limpiar. En otras palabras, a aquellos trabajos que tenían que proteger a la mujer del riesgo moral de la ociosidad, pues se asemejaban a las típicas ocupaciones conventuales, como la escritura y los ejercicios espirituales (CRUZ: 2005, 95-96).

La práctica habitual de la confesión³ oral pasó a ponerse por escrito y sufrió una *explosión* en el contexto peninsular e hispanoamericano con la figura de Santa Teresa de Jesús. Como remarca James S. Amelang (2005, 159-160), la de Ávila consideraba que los textos autobiográficos eran un instrumento eficaz para promover un proyecto de reforma devocional que incluía la oración mental, la actividad mística y otras modalidades de perfección espiritual femenina.⁴ El fenómeno autobiográfico pasó por diferentes etapas: el período inicial gira principalmente alrededor de la figura de Teresa

² La mayoría de escritoras barrocas son religiosas; en menor grado, miembros de la nobleza alta o media; otras, vinculadas a familias relacionadas con las letras, las actividades burocráticas o la milicia; y en un último grupo heterogéneo, habría colocar a aquellas que no caben en los anteriores, como las relacionadas con el mundo del teatro (LÓPEZ-CORDÓN: 2005, 211).

³ Para profundizar sobre el hecho de la confesión como género literario cabe destacar el ensayo de María Zambrano (1995) *La Confesión: Género literario*, Siruela.

⁴ Como argumenta Thierry Gosset (1996, 8): "Entre el siglo XV y XVIII, el centro de gravedad de la mística se desplaza desde la Europa del Norte –Alemania, Países Bajos y, en menor medida, Inglaterra- hacia los países latinos de la cuenca mediterránea. La España del siglo XVI se impone como la tierra mística por excelencia (...)".

de Ávila (1515-1582); entre 1550 y 1680 hubo un período brillante de autobiografías-diarios espirituales, de imitación y adaptación del modelo teresiano tanto en el núcleo carmelita, como en otras órdenes y en los terciarios y beaterios; y finalmente, una decadencia hasta su desaparición a finales del siglo XVIII.⁵ Esta práctica se extendió a otras órdenes religiosas y los conventos femeninos ganaron en autoridad, aunque pasaban siempre por el control de la jurisdicción masculina.

Es aquí donde, en primer término, surge la personalidad del confesor o consejero espiritual que, además de ser lector e instructor, adoptó un controvertido pero interesantísimo papel como mentor, biógrafo y editor de los escritos de sus penitentes. Es agudo el apunte de Cristina Segura (2004, 126):

Posiblemente quien más interviniera en la vida de las mujeres fueran los confesores (...). No siempre se respetaba la voluntad del confesor, pues la reja de la clausura suponía una barrera física frente a él. Ya Santa Teresa (...) advertía del riesgo que suponen los malos confesores (...) y que es preciso tener buen cuidado en buscar un confesor piadoso y acertado en sus consejos”.

Y es que el confesor se convirtió en el coordinador de una empresa literaria que le llevó, en ocasiones, a salir del anonimato e incluso a conseguir cierta reputación en materia teológica. Su figura resulta, pues, esencial en la producción *literaria* de las monjas; se muestra como un mediador de Dios, y delante de la petición de escribir, las penitentes tenían que cumplir la orden sin resistencias, -porque era una manera de juzgar sus experiencias místicas-, y raramente era concebida como un ejercicio de expresión creativa, es decir, literaria.

⁵ La referencia de estos escritos es lógicamente la hagiografía y el modelo masculino de las *Confesiones* de San Agustín. Como bien señala Sonja Herpoel (1999, 8) la autobiografía femenina es un fenómeno habitual en el siglo XVII; pero no surge de la nada, ya que se relaciona con una larga tradición mística europea en la cual destacan las figuras de Hildegarda de Bingen, Angela de Fulgino y Catalina de Siena.

A lo largo de la confección y la redacción del *Catàleg de les escriptores valencianes dels segles XVI-XVIII*, con el título de *Lletraferides modernes*,⁶ vimos que de la cincuentena de autoras recogidas, alrededor de una decena de religiosas -entre otros nombres, el de Vicenta Rita Aguilar, Serafina Andrea Bonastre, Luisa de Borja y Aragón, sor Beatriz Ana Ruiz, etc.-, se pudo observar que sus *vidas* aparecían insertadas en recopilaciones posteriores realizadas por padres espirituales, como biografías o elogios o como historias de la fundación de un convento. Estos relatos que tomaban forma bajo encabezados como los de “*Vida...*, *Relación...*, *Discurso...*, *Tratado espiritual...*, *Coloquios...*, *Desengaños de religiosos...*, *Favores que Dios hizo...*, etc.” (López-Cordón: 2005, 202), pocas veces pueden ser considerados como verdaderos relatos biográficos tal y como los entendemos actualmente. En definitiva, como argumenta Sonja Herpoel (1999, 16), “es obvio que la Iglesia parece valorar positivamente ciertos textos, ya que en ocasiones los edita (y reedita) después de la muerte de la escritora.”

Un caso singular, -porque se trata de una beata y la escritura de sus visiones con toda probabilidad no se llevó a cabo dentro del convento- y que entonces su nombre no se incluyó en el *Catàleg* (HERRERO: 2009) porque desconocíamos su existencia, es el de Isabel de Trilles (¿?-Valencia, final siglo XVII), también llamada Isabel de Jesús María. Los escasos datos biográficos que se poseen se deben a Isabelle Poutrin (1995, 347): doña Isabel era noble de nacimiento y vivió en Valencia a mediados del siglo XVII, al parecer murió joven (a los 27 años).⁷ Pertenece a la Tercera Orden o Hija de la Compañía

⁶ HERRERO: 2009.

⁷ Hay una referencia a Isabel de Trilles en una carta enviada por el escritor Antoni Rubió i Lluch al erudito Marcelino Menéndez Pelayo, en la cual le habla de las poesías que aparecen al final del manuscrito: “Quintillas, que á la beat. ma Trinidad escribió la S. D.ª Isabel Trilles natural de Valencia, Doncella honesta: murió de edad de 27 años (...).” Se puede consultar esta carta en la web

http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/p194/04702729868225262975635/029389_0003.pdf

También encontramos otra, que muy probablemente se refiera a la misma Isabel Trilles, en un artículo de Salvador Salort, M^a José López y Benito Navarrete (2001): “Vicente Salvador Gómez, Alonso Cano y la pintura valenciana de la segunda mitad del siglo XVII”, *Archivo Español de Arte*, N^o 296, en el que se lee lo siguiente: “Las pinturas descritas en el inventario

de Jesús. Vivía como beata en compañía de su madre. Visitaba a los enfermos, realizaba trabajos de bordado y se dedicaba a la devoción; frecuentaba los medios devotos de Valencia y tenía cierta reputación de santidad.

La beata escribió unos relatos espirituales sobre su vida por orden del confesor jesuita Ginés Berenguer,⁸ quien posteriormente recopiló las visiones -datadas de los años 1661 al 1666-, bajo el título *Favores que Dios hizo a doña Isabel de Trilles, valenciana, escritos por ella misma, y relación de sus virtudes y milagros por el P. Gines Berenguer, su confesor, de la Compañía de Jesús*.⁹ Es, pues, un ejemplo patente de esta práctica que podemos considerar habitual de la época y que la autora Margarita Peña (1999, 599-600) describe de una manera clara y sin tapujos:

(...) en el contexto de las biografías las monjas escriben cuadernos que contienen el relato de sus vidas, y los entregan al confesor que solicita esta escritura para rehacerla, parafrasearla, por momentos simplemente entrecomillarla, enviándola a la imprenta bajo su nombre, y borrando el de la religiosa de turno, la autora real de estas confesiones. Nos encontramos con lo que modernamente podríamos denominar como plagio (...)

Si nos adentramos en los papeles de Isabel de Trilles, que al menos no han sufrido la mutilación del nombre de su autora, podemos darnos cuenta de

de V. Salvador son: (...), un Niño Jesús en borro que es copia del de Doña Isabel Trilles, (...)", p. 400.

⁸ Hay algunas referencias a la figura del padre Ginés Berenguer: en el artículo de Francesc Gisbert Pellicer e Isabel Baixauli Juan (2002): "Estudiants, germans i docents: El primer segle del col·legi i Universitat a Gandia", *Revista de Historia Moderna*, Anales de la Universidad de Alicante, Nº 20 – 2002. Su nombre aparece en la tercera probación del Colegio y Universidad de Gandía el año 1644. Y también encontramos su nombre –pensem que se trata del mismo Ginés Berenguer- en otro artículo de Joan Tres y Montserrat Clarasó (1999): "Un altre col·loqui valencià del segle XVII: *El col·loqui entre el doctor Chanqueta y un orat o loco de l'Hospital*", *Els Marges*, Nº 63, págs. 39-57.

⁹ Copia manuscrita, siglo XVII, 64 fol., Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial: ms. &-IV-3. Cabe agradecer a la Real Bliiblioteca de San Lorenzo de El Escorial que hayan facilitado el acceso a la consulta de dicho manuscrito para su investigación.

estas reflexiones sin grandes dificultades. La copia del manuscrito consta de 64 folios, (escrita a diferentes manos) y comienza así:¹⁰

El primer viernes de junio del año 1661 me dio licencia mi confesor para que pidiera a Dios me diera a sentir dolores o tormentos aquellos que N.S. fuese servido y que si N.S. me hacía merced de concederme la petición (...)

Durante toda la relación de las visiones, no vemos una homogeneidad en la persona narrativa, es decir, hay una clara polifonía de voces: se intercambian la de la autora, la del confesor-biógrafo y la de una tercera persona que probablemente sea la del copista del manuscrito.¹¹ Por eso podemos apreciar tanto pinceladas con un cierto tono culto, así como de sencillo. Dice Margarita Peña (1999, 600) apunta bien acertadamente unas consideraciones que se pueden aplicar aquí:

(...) presenciamos una tergiversación: al cambiar el narrador y mudar el relato de la primera a la tercera persona, del yo por el ella, la monja se convierte automáticamente de autora a personaje manipulado por el sacerdote biógrafo (...), con lo que se alteran también el tono, el estilo y el sentido de la narración. Tenemos una pérdida de la propia identidad literaria (...).

Los escritos espirituales de doña Isabel empieza, pues, el mes de junio de 1661 y acaban un día del mes de setiembre de 1666. En ocasiones, además de ir introducidos por la fecha, los relatos de las visiones llevan alguna referencia al santoral o festividad religiosa (por ejemplo, “la octava del Corpus”, “el día de los Santos Apóstoles”, “el día de San Ignacio”, etc.). Sin embargo, a lo largo del manuscrito no se sigue un orden cronológico lineal, porque encontramos saltos en los días, en los meses e incluso en los años. Seguramente esto se deba a la intención de hacer una recopilación no tanto con

¹⁰ A la hora de la transcripción de los fragmentos del manuscrito hemos optado por modernizar la ortografía. Sin embargo, tenemos pendiente un estudio más exhaustivo de esta obra.

¹¹ Porque en diversas partes del manuscrito podemos leer: “*Prosigue el confesor*”. Además, en el folio 56a leemos: “todo lo contenido en este papel, que escribió hoy sábado a los 11 de S. del año 1666 Ginés Berenguer.”

un criterio cronológico exhaustivo, sino que más bien se trata de una selección de las visiones con el objetivo de destacar una gradual explosión religiosa de la penitente. De hecho, hay una referencia que evidencia la más que probable selección de las visiones por parte del confesor, que dice así: “Por ser tan continuos y tan semblantes favores que el Santo niño Jesús hacía a su regalada sierva Isabel no se escriben todos (...)” (TRILLES: 34a).

La relación confesor/penitente, que puede durar meses o años no es de dominio absoluto por parte de la autoridad masculina, ya que la religiosa también “omite, añade y se autocensura” a la hora de poner por escrito sus experiencias, como dice Margarita Peña (1999, 217-218). El confesor, actuando de control ideológico, “lee y juzga” la vivencia diaria de la monja, que “no debe destacar por su espectacularidad, sino por su coherencia en el retrato, por su sencillez y su asiduidad” (Ferrús: 2004, 69). Por lo tanto, las manipulaciones pueden ser recíprocas. La penitente sabe que en primera instancia el destino de su *Vida* depende de él, así como la futura fama del confesor-biógrafo de lo que ella quiera contar. Además, era un confesor elegido, sometido a pruebas de confianza, que se comprometía absolutamente en la causa de la religiosa. Es decir, nos encontramos delante de una relación de interdependencia, porque él actuaba de corrector y la protegía de la censura y ella era plenamente consciente de que necesitaba su mediación si quería dar a conocer los relatos y salir airosa ante el Santo Oficio.

Y está claro, como ya hemos apuntado anteriormente, que los escritos eran utilizados después en muchos casos como materiales para la redacción de futuras biografías con fines ejemplarizantes (FERRÚS: 2004, 32).¹² El caso de doña Isabel es un buen modelo de ello. En estos relatos la penitente se muestra como una mística, acompañada de Jesús-Infante, de un “corderico” (que representa a Dios) y del ángel divino, y es a menudo visitada por las almas del purgatorio. Al mismo tiempo, la figura del confesor está omnipresente como constante guía espiritual. Un ejemplo de este hecho puede ser el siguiente fragmento de un episodio místico:

¹² Al igual que las crónicas de convento que escribe una monja dedicadas a alguna fundación, en numerosas ocasiones lo hacía en calidad de fundadora o de priora (PEÑA: 1999, 598).

(...) me dijo que lo ofreciera por las almas, pero que no me daba licencia para padecer hasta que saliera de la Iglesia y sucedió así (...) me dio un dolor en la cabeza que parece que me la comían (...) y en las piernas me dio grandes dolores, que me parecía que no podía llegar a casa (...).

Doña Isabel se presenta/es presentada como una extática que padece casi los mismos síntomas que el de otras homónimas místicas, y que hoy día casi con total probabilidad consideraríamos que se tratan de graves problemas psicológicos. Así, podemos leer otro episodio en el que se le aparecen dos almas que piden penitencia (TRILLES: 2r):

(...) las dos almas estirándome y llorando me decían que las ayudara; cuando fueron las nueve de la noche se acabó mi padecer y el de las almas que he dicho y las vi como se iban a gozar de Dios, las vi con grandes resplandores, el clérigo llevaba a la Virgen y madre de Dios a su lado, y mucho acompañamiento de ángeles, santos y la mujer también la acompañaba el ángel de su guarda (...).

Y en otra visión de “un día a 23 de mayo del año 1661” (TRILLES: 7):

(...) antes de haber comulgado vi a Santa Catalina Mártir, a mi lado y después de haber comulgado también, y el corderico que yo tenía en los brazos le hacía muchas fiestas a mi querida y amiga y amada Santa Catalina mártir, de lo cual sentía yo grande gozo de las fiestas que el corderico le hacía a mi querida, y cuando la vi, la vi muy hermosa, dentro como un círculo de resplandor.

La relación de *Favores que Dios hizo a Doña Isabel de Trilles...*, no tiene un principio y un final delimitados en el sentido que sea una auto/biografía de la penitente al uso (como en las que se relatan el nacimiento, infancias, profesión, etc. de las religiosas), sino una relación de visiones de corte místico que tienen un interés aleccionador claro, pero recopiladas sin un orden cronológico estricto.¹³ Es importante destacar como acaba el manuscrito,

¹³ El relato de Isabel de Trilles no sigue el esquema que suele caracterizar a la mayoría de stos escritos. Tal y como señala Margarita Peña (1999, 602), los relatos espirituales a menudo constan de: la genealogía de la monja, el nacimiento y la infancia, la vocación religiosa precoz,

curiosamente con dos poesías que la propia doña Isabel escribió en el año 1663 “Al Santísimo Misterio de la Santísima Trinidad” y “Al Santísimo Sacramento de el altar, que para siempre sea alabado” (TRILLES: 62-64). Así es relatado:

(...) recogida en su retrete contemplando el altísimo misterio de la Santísima Trinidad (...) y el de la Encarnación del Verbo Eterno; fue Nuestro Señor servido de bañar su alma con un indecible gozo y de ilustrarle el entendimiento con una muy clara noticia de estos dos altísimos misterios (...), deseó escribir lo que en el entendimiento de estos misterios había entendido: y si bien no fue su ánimo escribirlo en verso, por no ser en esto diestra, aunque solía tal vez componer algunos mal limados, y que le dictaba su devoción, (...) tomó la pluma para escribir y advirtió se la regía superior mano guiando la suya, no viendo ella lo que escribía, si bien entendía interiormente lo que iba escribiendo.

Este episodio es de sumo interés porque gracias a él conocemos que doña Isabel no se limitó a escribir cuadernillos confesionales, tarea a la que estaba obligada; además, sabemos que esta incursión, ahora sí, literaria, fue evaluada por el Santo Oficio a través de Juan González de Tejada, Inquisidor primero del Santo Tribunal de Valencia, que dos años después, en 1665, quedó admirado de este hecho cuando se los contó Isabel misma. Cuando le preguntó quién era el autor de los versos, ella

(...) le respondió encogida lo que en otra ocasión respondió una buena viejecita que preguntada quién hilava dijo que el huso (...), la mano de Dios es el autor, que guiando la mía sin ver lo que en el papel iba escribiendo, me hizo escribir lo que está en el papel (...).

A estas palabras, el confesor manifiesta

(...) estar yo acostumbrado a oír las prodigiosas maravillas que con ella continuamente obraba la divina sabiduría, estrañé sobre manera lo referido. Llámela al confesionario (...) porque extrañaba que una mujer

la vida en el convento, la oración y penitencia, las visiones, conflictos con monjas y otros prelados de la iglesia, enfermedades sufridas, tránsito final, prodigios y milagros.

ignorante como ella, no era posible compusiese versos con términos tan teológicos, y que así valiéndome del voto de la obediencia que me tenía prestado (...) me dijera (...) la verdad (...) juró sobre ella (...) que movida de Dios tomó la pluma para escribir lo que Dios había entendido de estos dos altos misterios.

A lo largo de estas líneas hemos podido ver como los escritos de Isabel de Trilles son una clara muestra de que el binomio confesor-biógrafo/penitente-autobiógrafa es necesario en la práctica autobiográfica femenina porque se complementan dentro de una empresa que muy posiblemente no se podría haber llevado a cabo sin la existencia de la autoridad masculina. De hecho, al igual que Santa Teresa dio un gran paso en el ejercicio religioso dentro de la Contrarreforma, dejó clara su lealtad a la jerarquía de la Iglesia, pues no negó que escribía por mandato de los confesores. Como afirma López-Cordón (2005, 231)

la mayoría de las escritoras estuvieron integradas en el mundo y en el medio al que pertenecían, se relacionaron activamente con él y contribuyeron a conformarlo. Es decir, las fundadoras místicas pero emprendedoras no son una rareza, sino parte consustancial a la religiosidad del barroco (...).

Gracias a este ejercicio confesional sabemos de la existencia de mujeres que de ninguna otra manera nos hubiese sido posible, aunque haya sido de forma fragmentaria. Hemos conocido de su vida cotidiana y si supieron adaptarse con mayor o menor fortuna al mundo en el que vivían. Sin embargo, muy probablemente el gran problema de estos escritos radica en el hecho de su recuperación, porque no todos disfrutaron de una difusión -seguro que inesperada- ni de un interés investigador anteriores a los casi *recientes* estudios de género. Quizá entonces no nos sea una ardua tarea analizar estas autobiografías espirituales dentro de un canon.

BIBLIOGRAFÍA

AMELANG, James S. (2005): "Autobiografías femeninas", *Historia de las mujeres en España y en América Latina*, Madrid, Cátedra, págs. 155-168.

CABALLÉ, Anna (2005): "Biografía y Autobiografía: convergencias y divergencias entre ambos géneros", *El otro, el mismo: biografía y autobiografía en Europa (siglos XVII-XX)*, Universidad de Valencia, págs. 49-62.

CRUZ, Anne J. (2005): "La sororidad de Sor Juana: Espiritualidad y tratamiento de la sexualidad femeninas en Españas y el Nuevo Mundo", *Literatura y feminismo en España (s. XV-XXI)*, Barcelona, Icaria, págs. 95-106.

FERRÚS ANTÓN, Beatriz (2004): *Discursos cautivos: convento, vida, escritura*, Universidad de Valencia.

GOSSET, Thierry (1996): *Mujeres Místicas. Siglos XV-XVIII*, Los pequeños libros de la sabiduría, José J. de Olañeta (ed.), Palma de Mallorca, 1998.

HERPOEL, Sonja (1999): *A la zaga de Santa Teresa. Autobiografías por mandato*, Amsterdam, Rodopi.

HERRERO HERRERO, María de los Ángeles (2009): *Lletraferides modernes. Catàleg de les escriptors valencianes dels segles XVI-XVIII*, San Vicente del Raspeig, Colección Lilith Joven, Publicaciones de la Universidad de Alicante.

_____ (2010): "Per manament del confessor: L'esclat de l'autobiografía femenina a l'Edat Moderna. El cas del *dietari* espiritual de la il·licitana sor Gertrudis de la Santísima Trinidad", *Ítaca. Revista de Filologia*, Núm. 1, Universidad de Alicante, págs. 197-190.

LÓPEZ-CORDÓN, M^a Victoria (2005): "La fortuna de escribir: escritoras de los siglos XVII y XVIII", *Historia de las mujeres en España y en América Latina*, Madrid, Cátedra, págs. 193-234.

POUTRIN, Isabelle (1995): *Le voile et la plume: Autobiographie et sainteté féminine dans l'Espagne moderne*, Madrid, Casa de Velázquez.

SEGURA, Cristina (2004): "Las celdas de los conventos", *Por mi alma os digo. De la Edad Media a la Ilustración. La vida escrita por las mujeres*, volumen IV, Barcelona, Lumen, págs. 121-133.

TRILLES, Isabel de: *Favores que Dios hizo a doña Isabel de Trilles, valenciana, escritos por ella misma, y relación de sus virtudes y milagros por el P. Gines Berenguer, su confesor, de la Compañía de Jesús*, còpia manuscrita, segle XVII, 64 fol. Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, ms. &-IV-3.